JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 23 de Enero de 2017

ADENDA Nº 03

REF. LLAMADO ID 321243 "Pasajes y Viáticos" para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado".

Señores
Oferentes
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de presentar la modificación correspondiente en relación al Llamado de referencia, expresándoles lo siguiente:

- **Se modifica el Anexo B, Punto 17, quedando como sigue:**

1. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** 14 de Mayo N°529 e/ Oliva. De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2016, 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: **Abog. Noelia Espinola, Directora de la U.O.C**
Dirección: 14 de Mayo N°529 e/ Oliva
Número del Piso/Oficina: Planta Baja, Mesa de entrada
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 02 de Febrero de 2017
Hora: hasta las 9:00 a.m.

- **Se modifica el Anexo B, Punto 18, quedando como sigue:**

18- **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** 14 de Mayo N° 529 e/ Oliva

Número de Piso/Oficina: Planta Baja. Sala de Sesiones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 02 de Febrero de 2017
Hora: 9:30 a.m.

Atentamente.

Abg. Noelia Espinola
DIRECTORA UOC